



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-56338742-APN-DRIMAD#SGP - Anexo I - Resolución RRGG

Anexo I

Pautas mínimas uniformes para la emisión de la autorización de acceso para la utilización de recursos genéticos con fines comerciales

Información a presentar por el usuario solicitante

1) Datos del usuario solicitante

2) Recursos Genéticos

Descripción de los recursos genéticos que se van a utilizar.

Ubicación del sitio de la colecta o colección ex situ de la que se va a obtener el recurso genético (siempre que fuera posible).

Indicar donde está previsto depositar el material (nombre y datos de la colección)

3) Información sobre la utilización de los Recursos Genéticos

Proyecto o plan de trabajo que incluya la descripción de los objetivos, las actividades de utilización de recursos genéticos y la finalidad del proyecto.

Descripción del uso o del potencial uso comercial.

Tiempo estimado de duración del proyecto.

Indique si requiere transferencia de material a terceros.

Indique si la información requiere confidencialidad, explique y justifique su respuesta.

Contenidos mínimos que deben ser incorporados en los contratos de acceso a los recursos genéticos

Título

Antecedentes administrativos

Objeto y su alcance

Glosario y plan de trabajo

Responsables técnicos

Derechos y obligaciones de las partes

Transferencia del material

Distribución de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos (incluyendo los aspectos relacionados a la Propiedad Intelectual)

Nuevos usos

Plazo del contrato y prórroga

Confidencialidad

Resolución de controversias (jurisdicción y ley aplicable)

Exención de responsabilidad

Notificación del contrato a la Autoridad de Aplicación

Fecha, lugar y firma

Contenido mínimo que deberá contener la autorización de acceso con fines comerciales

Fecha en que se otorga la autorización de acceso

Datos del usuario solicitante al que se le concede la autorización

Descripción de los recursos genéticos cubiertos por la autorización y las actividades que están alcanzadas por la autorización

Fines para los cuales se concede la autorización: Fines comerciales

Indicar que la autorización de acceso se otorga como muestra de haber convenido las condiciones mutuamente acordadas para la utilización con fines comerciales de los recursos genéticos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-56338742-APN-DRIMAD#SGP - Anexo II - Resolución RRGG

Anexo II

Formulario de acceso para la utilización de recursos genéticos con fines comerciales

Datos del usuario solicitante (persona humana o jurídica)

Tipo de personería

o Persona Jurídica

Razón social

Tipo de Empresa

o Persona Humana

Nombre

Apellido

Correo Electrónico de contacto

Calle y altura

Código Postal

Ciudad

Nombre del País

Teléfono

Recursos Genéticos: En los casos que sea posible, se deberá indicar:

Reino

Género

Especie

Nombre Común

Nombre Científico

¿Especie comprendida en CITES? SI/NO (En los casos que corresponda se deberá indicar si corresponde al Apéndice I, II o III)

Tipo de material

Cantidad

Unidad de Medida

Datos de la colecta y del depósito

Tipo de colecta

- o In situ – Indicar coordenadas
- o Ex situ – Nombre de la colección

Frecuencia de colecta

Datos del depósito

Nombre de la colección

Calle y altura

Código Postal

Ciudad

Nombre del País

Información sobre la utilización de los Recursos Genéticos

Nombre del proyecto

Descripción de los objetivos, las actividades y finalidad del proyecto

Descripción del uso o del potencial uso comercial

Tiempo estimado de duración del proyecto

Indique si requiere transferencia de material a terceros.

Una vez completada toda la información solicitada, deberá adjuntarse:

Documentación legal respaldatoria (en los casos que corresponda)

Proyecto o plan de trabajo que podrá incluir la mención a las instituciones/empresas participantes indicando roles y etapas en la que participa cada una, el responsable técnico e información sobre el

grupo de trabajo involucrado; el objetivo general y específicos; el marco de referencia; si hay conocimientos, innovaciones y prácticas de pueblos indígenas involucrados; resultados previos –si los hubiera-; actividades, cronograma y metodología; resultados esperados y la protección de esos resultados; el presupuesto estimado; los tipos de beneficios que pudieran obtenerse incluidos aquellos que puedan repercutir en la conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.

Confidencialidad

¿Es información confidencial? SI/NO (explicar y justificar)

Declaración Jurada

La información y documentación consignada precedentemente reviste carácter de declaración jurada. Su omisión o falsedad procederá al rechazo de la solicitud, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder. Asimismo, la Autoridad de Aplicación podrá solicitar información complementaria, de acuerdo con lo declarado por el solicitante.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-56338742-APN-DRIMAD#SGP - Anexo III - Resolución RRGG

Anexo III

Pautas mínimas uniformes para la emisión de la autorización de acceso para la utilización de recursos genéticos con fines de investigación no comercial

a. Información a presentar por el usuario solicitante

1. Datos del usuario solicitante (persona humana o jurídica)
2. Declaración Jurada

Con carácter de declaración jurada, el usuario solicitante deberá manifestar:

Que no tiene intención de utilizar con fines comerciales los recursos genéticos ni la información genética resultante cuyo acceso solicita.

Que no facilitará el recurso genético ni la información genética resultante a ninguna persona o institución no autorizada.

Que solicitará una nueva autorización de acceso para la utilización con fines comerciales cuando en el transcurso de la investigación surja una posible utilización de los recursos genéticos o de la información genética resultante con fines comerciales.

Que informará por escrito los resultados de la investigación a la autoridad competente que le otorga el acceso a los recursos genéticos.

3. Recursos Genéticos

Descripción de los recursos genéticos que se van a utilizar.

Ubicación del sitio de la colecta o colección ex situ de la que se va a obtener el recurso genético (siempre que fuera posible).

Indicar donde está previsto depositar el material (nombre y datos de la colección)

4. Información sobre la utilización de los Recursos Genéticos

Proyecto de investigación, incluyendo la descripción de los objetivos, las actividades de utilización de recursos genéticos a realizar y la finalidad.

Tiempo estimado de duración del proyecto.

Indique si requiere transferencia de material a terceros.

b. Contenido mínimo que deberá contener la autorización de acceso con fines de investigación no comercial

Fecha en que se otorga la autorización de acceso

Datos del usuario solicitante al que se le concede la autorización

Recursos genéticos cubiertos por la autorización y las actividades de utilización que están alcanzadas por la autorización

Fines para los cuales se concede la autorización: Fines de investigación no comercial.

Indicar que se debe solicitar una nueva autorización de acceso cuando en el transcurso de la investigación surja una posible utilización de los recursos genéticos o de la información genética resultante con fines comerciales.

Solicitud de presentación de los resultados de la investigación a la autoridad competente que le otorga el acceso a los recursos genéticos.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-56338742-APN-DRIMAD#SGP - Anexo IV - Resolución RRGG

Anexo IV

Formulario de acceso para la utilización de recursos genéticos con fines de investigación no comercial

Datos del usuario solicitante (persona humana o jurídica)

Tipo de personería

o Persona Jurídica

Razón social

Tipo de Empresa

o Persona Humana

Nombre

Apellido

Correo Electrónico de contacto

Calle y altura

Código Postal

Ciudad

Nombre del País

Teléfono

Recursos Genéticos: En los casos que sea posible, se deberá indicar:

Reino

Género

Especie

Nombre Común

Nombre Científico

¿Especie comprendida en CITES? SI/NO (En los casos que corresponda se deberá indicar si corresponde al Apéndice I, II o III)

Tipo de material

Cantidad

Unidad de Medida

Descripción de los recursos genéticos a utilizar

Datos de la colecta y del depósito

Tipo de colecta:

- o In situ – Indicar coordenadas
- o Ex situ – Nombre de la colección

Frecuencia de colecta

Datos del depósito

Nombre de la colección

Calle y altura

Código Postal

Ciudad

Nombre del País

Información sobre la utilización de los Recursos Genéticos

Nombre del proyecto de investigación

Descripción de los objetivos, las actividades de utilización de recursos genéticos a realizar y la finalidad. En los casos que corresponda se deberá indicar si hay conocimientos, innovaciones y prácticas de pueblos indígenas involucrados.

Tiempo estimado de duración del proyecto.

¿Requiere transferencia de material a terceros?

Una vez completada toda la información solicitada, deberá adjuntarse:

- o Documentación legal respaldatoria (en los casos que corresponda)

o Proyecto de Investigación

Declaración Jurada

Con carácter de declaración jurada, el usuario solicitante manifiesta:

Que no tiene intención de utilizar con fines comerciales los recursos genéticos ni la información genética resultante cuyo acceso solicita.

Que no facilitará el recurso genético ni la información genética resultante a ninguna persona o institución no autorizada.

Que solicitará una nueva autorización de acceso para la utilización con fines comerciales cuando en el transcurso de la investigación surja una posible utilización de los recursos genéticos o de la información genética resultante con fines comerciales.

Que informará por escrito los resultados de la investigación a la autoridad competente que le otorga el acceso a los recursos genéticos.

La información consignada precedentemente reviste carácter de declaración jurada. Su omisión o falsedad procederá al rechazo de la solicitud, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder. Asimismo, la Autoridad de Aplicación podrá solicitar información complementaria, de acuerdo con lo declarado por el solicitante.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-56338742-APN-DRIMAD#SGP - Anexo V - Resolución RRGG

Anexo V

Formulario para solicitar el Certificado de Cumplimiento

Datos del usuario solicitante (persona humana o jurídica)

Tipo de personería

o Persona Jurídica

Razón social

Tipo de Empresa

o Persona Humana

Nombre

Apellido

Correo Electrónico de contacto

Calle y altura

Código Postal

Ciudad

Nombre del País

Teléfono

Recursos Genéticos: En los casos que sea posible, se deberá indicar:

Reino

Género

Especie

Nombre Común

Nombre Científico

¿Especie comprendida en CITES? SI/NO (En los casos que corresponda se deberá indicar si corresponde al Apéndice I, II o III)

Tipo de material

Cantidad

Unidad de Medida

Descripción de los recursos genéticos a utilizar

Ubicación del sitio de la colecta o colección ex situ de la que se va a obtener el recurso genético.

Tipo de Certificado de Cumplimiento que se solicita

Comercial

No Comercial

Descripción de los objetivos, las actividades de utilización de recursos genéticos a realizar y la finalidad.

Una vez completada toda la información solicitada, deberá adjuntarse:

Proyecto / Plan de Trabajo (según corresponda)

Autorización de Acceso

Condiciones Mutuamente Acordadas (solo en caso de utilización de recursos genéticos con fines comerciales)

Confidencialidad

¿Es información confidencial? SI/NO (explicar y justificar)

Declaración Jurada

La información y documentación consignada precedentemente reviste carácter de declaración jurada. Su omisión o falsedad procederá al rechazo de la solicitud, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder. Asimismo, la Autoridad de Aplicación podrá solicitar información complementaria, de acuerdo con lo declarado por el solicitante.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-56338742-APN-DRIMAD#SGP - Anexo VI - Resolución RRGG

Anexo VI

Formulario para la exportación de recursos genéticos para su utilización en los términos del Protocolo de Nagoya

Datos del usuario solicitante (persona humana o jurídica)

Tipo de personería

o Persona Jurídica

Razón social

Tipo de Empresa

o Persona Humana

Nombre

Apellido

Correo Electrónico de Contacto

Calle y altura

Código Postal

Ciudad

Nombre del País

Teléfono

Información sobre los recursos genéticos

Reino

Género

Especie

Nombre Común

Nombre Científico

¿Especie comprendida en CITES? SI/NO (En los casos que corresponda se deberá indicar si corresponde al Apéndice I, II o III)

Tipo de material

Cantidad

Unidad de Medida

Descripción de los recursos genéticos a utilizar

Ubicación del sitio de la colecta o colección ex situ de la que se obtuvo el recurso genético.

Información del país destino

País de destino

Institución/empresa donde se llevará a cabo la utilización

Responsables de las actividades en el extranjero

Descripción de los objetivos y actividades que se desarrollarán en el extranjero

Adjuntar Documentación

Certificado de Cumplimiento

Declaración Jurada

La información consignada precedentemente reviste carácter de declaración jurada. Su omisión o falsedad procederá al rechazo de la solicitud, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder. Asimismo, la Autoridad de Aplicación podrá solicitar información complementaria, de acuerdo con lo declarado por el solicitante



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Anexo

Número:

Referencia: EX-2018-56338742-APN-DRIMAD#SGP - Anexo VII - Resolución RRGG

Anexo VII

Formulario para la importación de recursos genéticos para su utilización en los términos del Protocolo de Nagoya

Datos del usuario solicitante (persona humana o jurídica)

Tipo de personería

o Persona Jurídica

Razón social

Tipo de Empresa

o Persona Humana

Nombre

Apellido

Correo Electrónico de Contacto

Calle y altura

Código Postal

Ciudad

Nombre del País

Teléfono

Información sobre recursos genéticos

Reino

Género

Especie

Nombre Común

Nombre Científico

¿Especie comprendida en CITES? SI/NO (En los casos que corresponda se deberá indicar si corresponde al Apéndice I, II o III)

Tipo de material

Cantidad

Unidad de Medida

Descripción de los recursos genéticos a utilizar

Lugar de origen de los recursos genéticos (aclare si fueron colectados in situ o ex situ)

Indicar si la utilización es:

Con fines comerciales

Con fines de investigación no comercial

Información del país de origen

País de origen

Institución/empresa

Responsable de las actividades

Descripción de los objetivos y actividades que se desarrollarán en el país

Adjuntar documentación

Certificado de Cumplimiento

Autorización del país de origen (para países no parte).

Declaración Jurada

La información consignada precedentemente reviste carácter de declaración jurada. Su omisión o falsedad procederá al rechazo de la solicitud, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder. Asimismo, la Autoridad de Aplicación podrá solicitar información complementaria, de acuerdo con lo declarado por el solicitante

